



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

18 Dic 2011

RES. H. N° 1820-11

Expte. N° 5149-11

VISTO:

La Nota N° 3886/11 mediante la cual la Dra. **Telma Liliana CHAILE** solicita licencia con goce de haberes, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, a partir del 14 de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en el hecho de llevar a cabo la Estancia de Investigación Postdoctoral en la Universidad de Barcelona-España;

QUE dicho pedido cuenta con el aval de la Escuela de Historia;

QUE dada la urgencia del trámite no se dispuso de tiempo material para su tratamiento en el seno de la Comisión correspondiente;

QUE por tal motivo debió ser tratado como Asunto Sobre Tablas por el Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 13 de Diciembre de 2011)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR**, a la Dra. **Telma Liliana CHAILE**, DNI 23.721.472, licencia con goce de haberes, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, a partir del 14 de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2012, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- ENCUADRAR** la licencia otorgada, en el ART.15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83, el cual establece el deber de presentar a la autoridad competente, dentro de los 90 (noventa) días de concluida la licencia, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** a la interesada, comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. NICOLINI  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U N Sa